

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 14-10-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: ARROYO VENDRELL, TATIANA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Graduado en Derecho.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el cumplimiento normativo: el modelo de prevención de delitos, y su implantación en la empresa.
- 2.- Compliance, sanciones y embargos internacionales y su afectación a las empresas multinacionales.
- 3.- Compliance y prevención del blanqueo de capitales.
- 4.- Sostenibilidad en el ámbito societario.
 - a) Sostenibilidad y transparencia
 - b) Sostenibilidad y gobierno corporativo
- 5.- Finanzas sostenibles
 - a) Normativa financiera y sostenibilidad: taxonomías, riesgos y obligaciones de divulgación
 - b) Sostenibilidad, productos e intermediarios financieros e informativos

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS**

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Clases teórico prácticas
- AF6 Trabajo en grupo
- AF7 Trabajo individual del estudiante
- AF8 - Exámenes

METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

| | |
|--|----|
| Peso porcentual del Examen Final: | 40 |
| Peso porcentual del resto de la evaluación: | 60 |

- SE1 Participación en clase
- SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- SE3 Examen final

| Sistemas de Evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación Máxima (%) |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| SE1 | 20% | 30% |
| SE2 | 40% | 50% |
| SE3 | 20% | 40% |

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.

En la convocatoria ordinaria el peso será: examen final: 40% y evaluación continua: 60%. En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.